



DECRETO N° 200

LAJA, enero 09 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Grado 9° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., visada por Jefe,
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Grado 9° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., por el día 09 de enero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a capacitación sobre Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
El Sr. Ulloa conducirá el vehículo municipal placa CW-ZC-88 que trasladará a los funcionarios en su cometido.-
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 09 de enero del 2013.-

NOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JCMG/AGD/mca.-

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)